



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCÉS GARCÍA
11/09/2023Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
1184952R	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	29 de agosto de 2023
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:55horas
Lugar	Salón Social de la ELM Tramacastilla de Tena
Presidida por	Antonio Sebastián Pérez Acín
Secretario	Rebeca Garcés Gracia

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nombre y Apellidos	DNI	Asiste
Antonio Sebastián Pérez Acín	18165385P	SI
Fco. Javier Pelegay Sorrosal	37285683S	SÍ
Eduardo Lacosta Bressel	76921831X	SÍ
Marta Sanz Vicente	77216178A	SÍ
María Jesús Sanz Allué	18163991V	SÍ
Natalia Pérez Javierre	18168874R	SÍ
Víctor Solano Lamenca	25155448A	SÍ
Alejandro Bergua Beneito	18168928D	SI
David Benito Mur	18167530Z	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abresesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: gvto.tramacas@qrz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAC ECNL K9WK EAM4 YM2C

ACTA 29 DE AGOSTO 2023 - SEFYCU 4494858La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCÉS GARCÍA
11/09/2023



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

1.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2022.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2022 y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra del ejercicio 2022.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

2.- Propuesta de aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2024.

El Pleno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2024, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.650,00

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@qrz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAC ECNL K9WK EAM4 YM2C

ACTA 29 DE AGOSTO 2023 - SEFYCU 4494858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCÉS GARCÍA
11/09/2023Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

3	GASTOS FINANCIEROS	400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.950,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		105.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	25.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	80.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		105.000,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Someter el Presupuesto a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2024.

3.- Propuesta prórroga contrato de actividades turísticas de invierno en el Monte Público nº 312 "Puerto Escarra", de fecha 5 de noviembre de 2020.

Visto el contrato de actividades turísticas de invierno en el Monte público nº 312 "Puerto Escarra", firmado inicialmente el 5 de noviembre de 2020 entre la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra y Autobiescas, S.C., con posterior cambio de titular a J&J Adventure, S.L.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: avto.tramacas@qrz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAC ECNL K9WK EAM4 YM2C

ACTA 29 DE AGOSTO 2023 - SEFYCU 4494858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCÉS GARCÍA
11/09/2023



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

El Pleno acuerda por unanimidad autorizar la prórroga contemplada en la cláusula segunda del citado contrato. Siendo el plazo de dicha prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado.

4.- Sobre funcionamiento de la barrera de acceso al Puerto Escarra.

El Pleno acuerda por unanimidad solicitar presupuestos a distintas empresas para sustituir la máquina expendedora de tickets de acceso al Puerto por otra con método de pago mediante tarjeta bancaria.

5.- Sobre aplicación de la Ordenanza de Pastos.

Se pone de manifiesto que por parte del ganadero D. José María Puértolas Aínsa, usuario del Puerto Escarra recientemente se subió ganado ajeno, propiedad de otro ganadero que por impago tiene prohibida la entrada en el Puerto.

Se podría tratar de una infracción de las contenidas en la Ordenanza reguladora del aprovechamiento para pastos del Puerto Escarra, en vigor y de obligado cumplimiento para los ganaderos usuarios del Puerto.

Dado que con relativa celeridad el infractor procedió a la retirada del citado ganado, el Pleno acuerda por unanimidad no imponer la sanción correspondiente según la citada Ordenanza, aunque sí comunicar al interesado la gravedad de los hechos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@qrz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAC ECNL K9WK EAM4 YM2C

ACTA 29 DE AGOSTO 2023 - SEFYCU 4494858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4